se berifiquen las Elecciones Municipales en los terminos y
por mas que se prebienen en la Ley bijente. Con
lo que se termino el acto que firman
de los S.S. el que sabe de que Certifico

SELLO 4º AÑO 1847. 40 Ms

Ferrer Campillo Rodriguez
Albaladejo
P. A. d. A. C.
Lopez
Albaladejo
Gregº Ramon Paez

Sesion del beinte y tres Obre

Reunidos en la Sala Capitular los SS. de este Ayuntamto. q. al margen se demuestran posesionados que fueron por mi el Srio. se dio cuenta de la Sesion que antecede y bisto esta conforme fue aprovada por una nimidad

Ygualmente yo el Srio. di cuenta de lo inserto en los Boletines oficiales de la Provcia. nos. 100 beinte y seys. y beinte y siete en particular de una orden sobre suministros de dos de la Audiencia territorial y de otra sobre Emigrados

Tambien di cuenta yo el Srio. de las comunicaciones del Sr. Administrador de directas la primera fecha diez y nuebe del corriente en la q. prebiene dicho Señor la obligacion de los Concejales de cobrar de los primeros Contribs. quedando responsables al cupo de los contribs. con sus bienes si no lo berifican, y la segunda sobre la formacion de las Matriculas de Subsidio industrial y Comercial pa. el benidero año mil ocho cientos cuarenta y ocho, su fecha beinte del que rije y enterados se manda esponer al Pco. y cumplimentar lo inserto en los Boletines como igualmente despachar la correspondiencia oficial

Con lo que se termino el acto que firman de los SS. el que sabe de que Certifico. los nos. de los Boletines son ciento beinte y seys. y ciento beinte y siete

Ferrer Campillo Albaladejo
Rodriguez
P. A. d. A. C.
Lopez Albaladejo Gregº Ramon Paez

Sesion del beinte y siete de Obre

En la Villa del Ynatar y dia beinte y siete de Obre año del Sello, reunidos en la Sala Capitular los SS. de este Ayuntamto. q. al margen se demuestran, por mi el Srio. se dio cuenta de lo inserto en el Boletin oficial de la Provcia. no. ciento beinte y ocho; y enterados de lo que en el se contiene, se manda esponer al Pco. despachar y Archibar

Por mi el Srio. se dio cuenta de la Sesion que antecede, la que fue aprobada por una nimidad

Tambien yo el Srio. di cuenta de una comunicacion del Señor Jefe Politico de beinte del que rije, por la cual se prebiene a este Ayuntamto. remita a la Ema. Diputacion los Pliegos de Condiciones q. deben

Ferrer Campillo
Perez
Lopez
Saez
Albaladejo
Albaladejo
Rodriguez